



AJUNTAMENT DE MASSAMAGRELL L'HORTA NORD (VALÈNCIA)

EXP. CONTRATACIÓN 22/2016
EXP. ELECTRÓNICO 120/2016

PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL HOGAR DE JUBILADOS DEL BARRIO DE LA MAGDALENA.

MESA DE CONTRATACIÓN, ACTA NÚM. 1: APERTURA SOBRE 1.

Asistentes:

Presidente: El alcalde Francisco Gómez Laserna

Secretaria: La funcionaria administrativa del Área de Contratación, Rosa Eres Quiles.

Vocales:

El secretario de la corporación, Juan Carlos Martín-Sanz García.

El interventor accidental, Carlos Navarro Lillo.

La técnica de gestión del Área de Contratación, Paula Terrasa Gascón.

El aparejador municipal, Luis Novella Ruiz.

En Massamagrell, a 2 de febrero de 2017.

Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos (08:45) se constituye la Mesa de Contratación en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, compuesta de la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa (sobre 1), presentada en tiempo y forma, por los licitadores que han optado a la licitación del contrato de referencia y que son las siguientes empresas/empresarios, tal y como consta en el libro de plicas existente en el Registro General del Ayuntamiento:

- 1.- Francisco Manzaneda López con DNI 19102717K.
- 2.- Rafael Fauli Sevilla con DNI 52707537R.
- 3.-Katerina Vasatová con NIE X2470088A.
- 4.-Pedro Pérez Romero con DNI 33400940H.

Se comprueba que las empresas licitadoras han presentado los dos (2) sobres tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se procede por el presidente de la Mesa a la apertura de los sobres 1, que contienen la documentación administrativa, en este supuesto teniendo en cuenta la

cláusula 16.A) del pliego, se exige la declaración responsable sustitutiva de la aportación inicial de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia del contratista, debidamente completada y firmada, según el modelo que figura en el anexo I del pliego; así como la declaración responsable de suficiencia económica y financiera y técnica y profesional, compromiso adscripción medios al contrato, según modelo que figura en el anexo V del pliego.

Cada una de las empresas licitadoras ha presentado las dos declaraciones según los modelos de los anexos I y V del pliego, por lo que la Mesa acuerda admitirlas a todas ellas a la presente licitación.

Se acuerda convocar la Mesa de Contratación para proceder en acto público a la apertura de los sobres 2 que contienen los criterios cuya cuantificación depende de la aplicación de fórmulas matemáticas, el próximo martes día 7 de febrero de 2017 a las 13:00 horas en el Salón de Plenos; convocatoria que será comunicada a las empresas licitadoras mediante correo electrónico y se publicará la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No existiendo más asuntos a tratar, por orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos (09:10), de todo lo cual, como Secretaria, expido la presente acta, que en prueba de conformidad es firmada electrónicamente al margen por los miembros de la mesa.